



**Alianza por la Calidad de la Educación**



## **Alianza por la Calidad de la Educación entre el Gobierno Federal y los maestros de México representados por el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación**

La Alianza se propone impulsar una transformación por la calidad educativa

Convoca a otros actores indispensables para esta transformación: legisladores, gobiernos estatales y municipales, autoridades educativas estatales, padres de familia, estudiantes de todos los niveles, sociedad civil, empresarios y academia, para avanzar en la construcción de una Política de Estado



## **ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN POR EL FORTALECIMIENTO DE LA ESCUELA PÚBLICA**

### **Exposición de Motivos.**

**La educación, las escuelas y el conjunto de comunidades educativas representan ámbitos privilegiados donde se concretan cotidianamente las relaciones entre el Estado y la sociedad para cumplir con objetivos individuales, comunitarios y nacionales.**

**Quienes suscribimos esta Alianza, el gobierno federal y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, consideramos impostergable impulsar una transformación por la calidad de la educación.**

**Objetivo central de la Alianza es el de propiciar e inducir una amplia movilización en torno a la educación, a efecto de que la sociedad vigile y haga suyos los compromisos que reclama la profunda transformación del sistema educativo nacional.**



**Es imperativo hacer de la educación pública un factor de justicia y equidad, fundamento de una vida de oportunidades, desarrollo integral y dignidad para todos los mexicanos.**

**La Alianza concibe al federalismo educativo como el espacio en que los diferentes actores habrán de participar en la transformación educativa y de asumir compromisos explícitos, claros y precisos.**

**Con esta Alianza emprendemos un proceso de trabajo corresponsable para dar respuesta a las necesidades y demandas que se articulan en torno a cada plantel escolar.**

**Proponemos avanzar en una agenda de compromisos que, en conjunto, articulen una estrategia clara e incluyente para hacer de la educación una efectiva Política de Estado, capaz de transformar y poner al día el sistema educativo.**



**Con este propósito, en los últimos meses realizamos amplias consultas y formulamos propuestas y compromisos reflejados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Educación y el Cuarto Congreso Nacional y Segundo Encuentro Nacional de Padres de Familia y Maestros del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, que dan sustento a las acciones que llevaremos a cabo en materia educativa.**

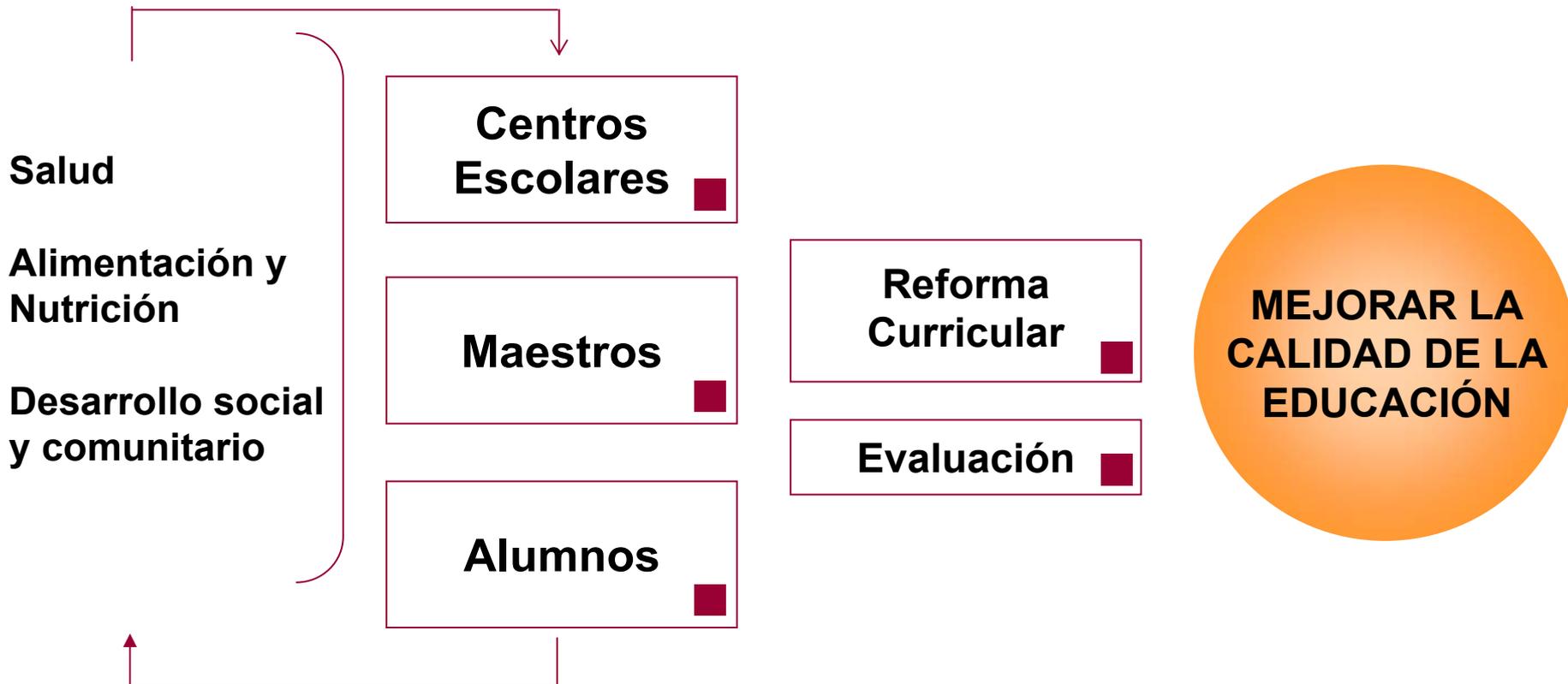
**Teniendo claro el mandato del Artículo Tercer Constitucional y ubicando con precisión los retos que habremos de enfrentar en todos los espacios del Sistema Educativo Mexicano, quienes suscribimos esta Alianza impulsaremos las siguientes acciones:**

# ¿Para qué la Alianza?

*Determinantes estructurales*

*10 procesos prioritarios en:*

*Objetivo*



# Modernización de los centros escolares

Garantizar que los centros escolares sean lugares dignos, que sirvan a su comunidad, libres de riesgos, que cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios y la tecnología de vanguardia, apropiados para enseñar y aprender.

## 1. Infraestructura y equipamiento

## 2. Tecnologías de la información y la comunicación

## 3. Gestión y participación social

# Modernización de los centros escolares

## Infraestructura y equipamiento

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Programa de Fortalecimiento a la Infraestructura y el equipamiento	Mejorar las condiciones de aprendizaje de millones de alumnos rehabilitando la infraestructura, mobiliario y equipo para garantizar un ambiente escolar adecuado y sin riesgos.	A partir del ciclo escolar 2008-2009, equipar a 14,000 planteles y rehabilitar a 27,000 planteles que se encuentran en malas condiciones. 

*Infraestructura:* agua potable, sanitarios y materiales en pisos, muros y techos

*Equipamiento:* sillas, bancas, pizarrones y otro tipo de mobiliario

# Modernización de los centros escolares

## Tecnologías de Información y Comunicación

Acciones	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Equipamiento con conectividad de centros escolares en 155 mil aulas, adicionales a las existentes, para cubrir el 75% de la matrícula</p> <p>Equipar con computadora a maestros que logren su certificación de competencias digitales</p>	<p>Incorporar a los maestros y alumnos en el uso de tecnologías de la información y la comunicación para favorecer el desarrollo de competencias y habilidades</p>	<p>En 2008, prueba y experimentación con 4 modelos de tecnología y a partir del ciclo escolar 2009 generalización de estos modelos.</p> <p>Equipamiento de profesores a partir de 2008</p>

# Modernización de los centros escolares

## Gestión y participación social

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
Fomentar mecanismos participativos de gestión escolar (Consejos Escolares de Participación Social)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocar a la comunidad escolar en el centro de atención de las políticas educativas</li> <li>• Involucrar a la comunidad educativa en los procesos de mejora de los centros escolares</li> </ul>	A partir del ciclo escolar 2008-2009: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Constituir los Consejos Escolares de Participación Social en todas las escuelas</li> <li>• Establecer en 50 mil escuelas modelos de gestión estratégica, donde participen Consejos Escolares de Participación Social para el 2012</li> <li>• Impulsar en 100 mil escuelas modelos de gestión participativo</li> </ul>
Impulsar y reforzar los siguientes programas participativos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escuela Segura</li> <li>• Escuelas de Tiempo Completo</li> <li>• Escuelas en horario discontinuo</li> <li>• Escuelas fuera del horario de clase y en fines de semana</li> <li>• Escuelas de bajo rendimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propiciar el desarrollo integral de los alumnos</li> <li>• Mejorar el rendimiento y aprovechamiento escolar.</li> <li>• Cerrar brechas educativas entre centros escolares y regiones del país.</li> <li>• Fortalecer el carácter comunitario de los centros escolares</li> </ul>	A partir del ciclo escolar 2008-2009, atención a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• 37,000 escuelas en zonas de alta incidencia delictiva</li> <li>• 5,500 escuelas de tiempo completo</li> <li>• 21,000 escuelas primarias generales en horario discontinuo</li> <li>• 33,000 escuelas fuera del horario de clase</li> <li>• 32,000 escuelas de bajo rendimiento</li> </ul>
Crear un Sistema Nacional de Información de las Escuelas	Mejorar la gestión de los centros escolares al contar con información sobre la plantilla docente y administrativa, el estado de sus instalaciones, su mobiliario y equipo, materiales educativos, acervos bibliográficos y resultados de logro, entre otros.	A partir del ciclo 2008-2009, se integrarán bases de datos de inmuebles, alumnos, maestros, logro académico y contexto, plantillas docente y administrativa, materiales educativos, acervos bibliográficos, entre otros

# Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

Garantizar que quienes dirigen el sistema educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos sean seleccionados adecuadamente estén debidamente formados y reciban los estímulos e incentivos que merezcan en función del logro educativo de niñas, niños y jóvenes.

## 4. Ingreso y promoción

## 5. Profesionalización

## 6. Incentivos y estímulos

# Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

## Ingreso y Promoción

(ANEXO ESTADÍSTICO)

### Docentes, Directores, Supervisores y Autoridades Educativas

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Ingreso y promoción de todas las nuevas plazas y todas las vacantes definitivas por la vía de concurso nacional público de oposición convocado y dictaminado de manera independiente.</p> <p>El acceso a funciones directivas en el ámbito estatal se realizará por la vía de concursos públicos de oposición</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fortalecimiento de la calidad del profesorado, autoridades escolares y educativas.</li><li>• Contratar y promover al profesional más calificado.</li><li>• El desempeño como eje de la contratación y la promoción.</li><li>• Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Para el ciclo escolar 2008-2009, se utilizará un mecanismo transitorio acordado y supervisado bilateralmente.</li><li>• A partir del ciclo escolar 2009-2010 la convocatoria y la dictaminación de los concursos correría a cargo de un órgano de evaluación independiente con carácter federalista ■</li></ul>

# Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

## Profesionalización

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Creación del Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio: </p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El 80% de los cursos nacionales y estatales serán de matemáticas, ciencias, español, historia y formación cívica y ética.</li> <li>• Participarán instituciones de educación superior de reconocido prestigio y se evaluará la calidad de los cursos. Las competencias adquiridas se certificarán de manera independiente.</li> <li>• Los profesores cuyos estudiantes muestren bajo rendimiento en pruebas estandarizadas como ENLACE deberán tomar cursos especialmente orientados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la calidad y el desempeño de los maestros y las autoridades escolares y educativas.</li> <li>• Proporcionar una capacitación orientada hacia la calidad.</li> <li>• Fortalecer la integridad de la agenda educativa a través de la participación del sistema de educación superior en el sistema de educación básica.</li> <li>• Informar a las comunidades educativas la formación y certificación de los maestros y autoridades escolares y educativas</li> </ul>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, un nuevo catálogo de cursos y convocatoria a instituciones de educación superior para la impartición de cursos.</p>
<p>Certificación de competencias profesionales </p>	<p>Mejorar la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y favorecer esquemas de transparencia y rendición de cuentas</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>
<p>Fortalecer la profesionalización de los docentes de las escuelas normales y creación de 5 centros regionales de excelencia académica </p>	<p>Mejorar la calidad del personal docente de las normales, así como la selección y desempeño de los alumnos.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>

# Profesionalización de los maestros y de las autoridades educativas

## Incentivos y estímulos

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Reformar los lineamientos del Programa de Carrera Magisterial para que se consideren exclusivamente 3 factores: aprovechamiento escolar (medido a través de instrumentos estandarizados aprobados por el Sistema Nacional de Evaluación de la Educación), cursos de actualización (certificados de manera independiente) y desempeño profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecer la calidad como elemento central de la agenda educativa</li> <li>• Desplegar un nuevo modelo de promoción y certificación, orientado a resolver las necesidades y debilidades detectadas en la educación básica</li> </ul>	<p>Adecuar lineamientos para el ciclo escolar 2008-2009</p>
<p>Crear el Programa de Estímulos a la Calidad Docente</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular el mérito individual de los maestros en función del logro de sus alumnos.</li> </ul>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>

# Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

La transformación de nuestro sistema educativo descansa en el mejoramiento del bienestar y desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes, condición esencial para el logro educativo.

## 7. Salud, alimentación y nutrición

## 8. Condiciones sociales para mejorar el acceso, permanencia y egreso oportuno

# Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

## Salud y alimentación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Capacitar a comunidades educativas para desarrollar una cultura de la salud que propicie comportamientos y entornos saludables.</li><li>• Fortalecer el programa de desayunos escolares para impulsar menús equilibrados que influyan en la formación de hábitos alimentarios adecuados y que contribuyan a la prevención del sobrepeso y la obesidad</li></ul>	<p>Mejorar la salud de las comunidades educativas, la adopción de prácticas seguras y saludables y por esta vía, favorecer el proceso enseñanza – aprendizaje.</p>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009, coordinar las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades con las actividades educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Vincular la cartilla de salud con acciones escolares</li><li>• Establecer y operar el programa de detección y vigilancia de las adicciones y del sobrepeso y obesidad</li><li>• Fortalecer el programa de desayunos escolares con alimentos variados y de mejor calidad nutricional</li></ul>

# Bienestar y desarrollo integral de los alumnos

## Condiciones sociales para mejorar el acceso, la permanencia y el egreso oportuno

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Fortalecimiento del componente de becas del programa Oportunidades</p> <p>Atención a los niños en situación de pobreza alimentaria o en condiciones de vulnerabilidad en los programas de desarrollo social</p> <p>Atención a niños con discapacidad, aptitudes sobresalientes y talentos específicos</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Favorecer el acceso, permanencia y egreso oportuno de los alumnos de hogares en situación de pobreza de los niveles de educación básica, así como el logro de aprendizajes relevantes</li><li>• Garantizar la atención de niños con necesidades educativas especiales</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• A partir del ciclo escolar 2008-2009, 300 mil becas adicionales del programa Oportunidades</li><li>• Actualizar de inmediato los modelos de atención de niños con necesidades especiales y a partir del ciclo escolar 2008-2009 atender la demanda del servicio</li></ul>

# Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

La escuela debe asegurar una formación basada en valores y una educación de calidad, que propicie la construcción de ciudadanía, el impulso a la productividad y la promoción de la competitividad para que las personas puedan desarrollar todo su potencial.

## 9. Reforma Curricular

# Formación integral de los alumnos para la vida y el trabajo

## Reforma curricular orientada al desarrollo de competencias y habilidades

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<p>Impulsar la reforma de los enfoques, asignaturas y contenidos de la educación básica</p> <p>Enseñanza del idioma inglés desde preescolar y promoción de la interculturalidad</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Formar ciudadanos íntegros capaces de desarrollar todo su potencial</li><li>• Contribuir al desarrollo cognitivo, fortalecer la reflexión sobre la lengua materna y la apertura hacia otras culturas</li></ul>	<p>A partir del ciclo 2008-2009 y generalizada a partir del ciclo 2010-2011</p>

# Evaluar para mejorar

La evaluación debe servir de estímulo para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuentas y servir de base para el adecuado diseño de políticas educativas.

## 10.Evaluación

# Evaluar para mejorar

## Sistema Nacional de Evaluación

Acuerdo	Consecuencias del Acuerdo	Distribución de acciones en el tiempo
<ul style="list-style-type: none"><li>• Articular el Sistema Nacional de Evaluación, conjuntando las instancias, procesos y procedimientos existentes</li><li>• Evaluación exhaustiva y periódica de todos los actores del proceso educativo</li><li>• Establecimiento de estándares de desempeño.<ul style="list-style-type: none"><li>– Por nivel de aprendizaje</li><li>– Gestión del centro escolar</li><li>– Docente, del educando, de padres de familia y tutores</li><li>– Infraestructura y equipamiento escolar</li><li>– Medios e insumos didácticos para el aprendizaje</li><li>– Habilidades y competencias del estudiante por asignatura y grado</li></ul></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Asumir un compromiso de transparencia y rendición de cuentas</li><li>• Generar políticas públicas a partir de evaluaciones objetivas</li><li>• Incidir en la calidad educativa con parámetros y criterios de desempeño internacionales</li></ul>	<p>A partir del ciclo escolar 2008-2009</p>